FUNDACIÓN Miradas con Amor

"Construyendo lazos familiares"

Nit. 901345233-9

INFORME No. 001 DE 2026

REPORTE GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TERUEL Y LA FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR Nit. 901345233-9

Número del Contrato:	**018 de 2026**			
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRALES DESTINADOS A GARANTIZAR LA PROTECCION, BIENESTAR Y ATENCIÓN DIGNA DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TERUEL – HUILA.			
Contratista:	FUNDACION MIRADAS CON AMOR Nit. 901345233-9			
Contratante:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA			
Póliza Garantía:	**Si aplica**	X	**No Aplica**	
Número de la Póliza	**Fecha de Expedición**	**Fecha de Aprobación**	**Vigencia de la Póliza**	
CHU–100084363	24/07/2026	24 DE JULIO DE 2026	23/11/2027	
Número Recibo pago Impuestos Municipales:	Los impuestos aplicables al contrato son descontados en primer pago.			
Fecha del Acta de Inicio del Contrato.	24 de julio de 2026			
Fecha Inicio del Contrato	24 de julio			
Fecha de Inicio del OTROSI	N. A			
Fecha de Terminación:	23 de septiembre de 2026			
Fecha de terminación del Otrosí	N.A			
Forma de Pago:	EL MUNICIPIO pagará el valor de los servicios contratados en dos (2) pagos parciales mensuales según consumo requerido por la supervisión y efectivamente suministrado, previo al cumplimiento de los requisitos de pago (factura o cuenta de cobro, informe de ejecución, informe de supervisión, acta parcial o final, y los que requiera la supervisión del contrato). Paga Pago final requerirá adicionalmente la suscripción del acta de liquidación. Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015, el Decreto 510 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas. PARÁGRAFO PRIMERO. - LOS PAGOS SE REALIZARÁN, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, ACTA PARCIAL Y LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Número del CDP	**Fecha del CDP**	**Valor del CDP**		

2026000362	03/03/2026	$44.122.000

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP
2026000808	24/07/2026	$44.122.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula TERCERA del contrato No. 018 DE 2026 de fecha 18 de julio de 2026 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de julio al 23 de agosto de 2026 conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista de prestación del servicio para la atención integral a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Teruel – Huila, Conforme a lo siguiente:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

Obligaciones Generales

	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	*DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS*	*3.4 EVIDENCIAS*
1	**Acatar la Constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementaria.**	Durante este periodo contractual, la ***FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR***, acato la Constitución Política, la Ley, y las demás normas concordantes y complementarias. .	Las evidencias de esta actividad se reflejan en el dasarrolo de las actividades especificas.
2	**Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.**	La FUNDACION MIRADAS CON AMOR Cumplió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones de este contrato.	Las evidencias de esta actividad se reflejan en el desarrollo de las actividades especificas.
3	**Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quien se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimento de las metas definidas a la dependencia.**	Durante este periodo la **FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR** demostró el cumplimiento de las obligaciones específicas detalladas en el pliego de condiciones y su anexo técnico. Esto se evidenció en los cuidados personales y de atención integral de la salud física y mental, los cuidados especializados de enfermería, la ocupación significativa del tiempo libre de los residentes en la Casa Hogar del Adulto Mayor y en estricta concordancia con los términos contractuales establecidos.	Las evidencias de esta actividad se reflejan en el desarrollo de las actividades especificas.

4	**Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato**	Durante este periodo, La **FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** realizo el proceso de verificación de cada una de las planillas de pago al SGSSS o soportes del personal de talento humano que labora en la casa hogar, validando a que correspondieran al periodo contractual en ejecución y que se cancela SALUD, PENSION Y ARL.	Se anexa planilla de pago al SGSS de la fundación MIRADAS CON AMOR Mes AGOSTO 9508315329, 9509890302, 8642662981, 8642662892, 8642662572, 8642662896, 4664533150.
5	**Radicar sus cuentas de cobro dentro los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.**	Durante este periodo la fundación MIRADAS CON AMOR. Radicó las cuentas de cobro.	La evidencia de esta actividad se verá reflejada en el DRIVE.
6	**Escribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.**	Durante este periodo se desarrolló de manera oportuna la inscripción de la hoja de vida en el SIGEP	La evidencia se ve reflejada en el SIGEP.
7	**En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación, de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad esta obligación, en cumplimiento de cronograma establecido en el proceso.**	Durante este periodo ante la **FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR**, NO se designó como integrante del comité evaluador ni como apoyo de los diferentes procesos.	Durante este periodo la fundación estuvo atenta a cualquier obligación de manera oportuna a la ley vigente.
8	**En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.**	Durante este periodo contractual, la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR**, NO fue designada a la supervisión de contratos.	Durante el periodo la fundación estuvo atenta a cualquier novedad designada, para dar cumplimiento al objeto y obligaciones derivadas del presente contrato.
9	**Entregar informes mensuales sobre las activades realizadas durante el periodo de ejecución, con los**	Durante este periodo **LA FUNDACION MIRADAS CON AMOR**, entregó el informe mensual correspondiente al mes de AGOSTO 2026, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma SECOP II.	Durante el periodo la fundación MIRADAS

	soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II al supervisor del contrato.		CON AMOR Entrego informe mensual correspondiente al periodo de 24 de julio al 23 de agosto. Con sus respectivos soportes.
10	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Durante este periodo la FUNDACION MIRADAS CON AMOR Presto los servicios de manera eficaz y oportuna y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato.	Las evidencias de estas actividades se reflejan en el desarrollo de las actividades especificas.
11	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	La FUNDACION MIRADAS CON AMOR Cumplió durante este periodo de ejecución, con el cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos y bienes entregados para la ejecución de las actividades contractuales la cual se ve reflejada en el mantenimiento preventivo.	Las evidencias de estas actividades se ven reflejadas en las actividades especificas
12	Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Durante este periodo contractual, la FUNDACION MIRADAS CON AMOR Dispuso de equipo de cómputo y elementos de trabajo al personal de talento humano para el desarrollo de las actividades.	Las evidencias de esta actividad se ven reflejadas en el desarrollo de las actividades especificas.
13	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme	Durante este periodo la FUNDACION MIRADAS CON AMOR Cumplió con la facturación electrónica establecida en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, para la capacidad técnica administrativa.	Se anexan facturas electrónicas No. FMCA 138 Y FMCA 140.
14	Debe contar con los elementos de protección personal, con forme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	Durante este periodo la FUNDACION MIRADAS CON AMOR Garantizo los elementos de protección al personal de talento humano con forme a los factores de riesgo a los cuales están expuestos.	Las evidencias de esta actividad se reflejan en el desarrollo de las actividades especificas.

15	**Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.**	N.A.	N.A.
Obligaciones Especificas			
1	**Poner al servicio de la ejecución del Contrato su capacidad técnica, administrativa y logística asegurando la ejecución de todas las actividades contempladas en la propuesta y en los estudios previos.**	• La **FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** puso al servicio todo el personal de talento humano que integra esta institución, el cual está conformado por un **COORDINADOR**, quien, durante este periodo, superviso que los servicios allí ofrecidos se cumplieran a cabalidad, de manera oportuna e integra, además adelanto tramites (citas, autorizaciones y radicados) ante las diferentes EPS. Reclamó ante la E.S.E hospital San Roque, en la ciudad de Neiva pañales en la entidad cristo salud, prestadora a la EPS ASMET SALUD, ante la farmacia DISCOLMET, entidad con la que tiene convenio la EPS SANITAS, los medicamentos de control y los suplementos dietarios de los adultos mayores, que residen en la casa hogar. También se cuenta con **Tres (3) AUXILIARES DE ENFERMERIA**, de los cuales **una (1)** auxiliar presta los servicios en la jornada mañana, **una (1) auxiliar** presta los servicios en la jornada de la tarde quienes son los encargados de tomar signos vitales de manera diaria, suministro de medicamentos, tomas de laboratorio, higiene personal y el respectivo acompañamiento de los residentes internos a las respectivas citas de control tanto en el municipio como en la ciudad de Neiva, a los que no cuentan con red familiar y **un (1) auxiliar** que presta los servicios jornada nocturna, encargado de cuidar y acompañar a los adultos mayores durante la noche, donde realiza rondas periódicas, cambios de posición, cambio de pañal e higiene personal. Cómo también hace parte del personal de talento humano **una (1) ECONOMA**, quien tiene bajo su responsabilidad realiza la preparación y servido de alimentos dando cumplimiento a las minutas implementadas, además de mantener limpia, ordenada y desinfectada la cocina y sus utensilios. De igual manera se cuenta con **una (1) persona para SERVICIOS GENERALES,** quien adelanta oficios varios como la limpieza y desinfección de toda la casa hogar del adulto mayor (zonas verdes, zonas sociales y concurridas) arreglos caseros diarios,	Soporte 1 Ejecucion de actividades contractuales AGOSTO 2026 Capacidad tecnica

		lavandería y doblado de la ropa de cada uno de los residentes. Y por último se tiene contratada **una (1) EMPLEADA DE TURNOS VARIOS,** hace el relevo del descanso del personal anteriormente mencionado. Todo el personal relacionado y contratado, realiza desde su área y/o dependencia todas las actividades contempladas en la propuesta y estudios previos, brindando de esta manera una atención integral a cada uno de los residentes.	
2	**Garantizar la atención integral según protocolos establecidos por la normatividad, alimentación, aseo, cuidados de la salud física y mental, atención sicosocial, suministro de medicamentos, salud ocupacional, transporte y movilización, terapia ocupacional, recreación y ocupación del tiempo libre y en general el debido cuidado de los 25 adultos mayores vulnerables, residentes en la Casa Hogar, objeto de este contrato a través de las modalidades atención a la casa hogar del adulto mayor del municipio de Teruel.**	El servicio de atención integral durante este periodo se ha brindado de manera oportuna y satisfactoria, dando cumplimiento a los protocolos establecidos por la normatividad de la siguiente manera: • **Alimentación:** se les proporcionó de manera diaria durante este periodo tres comidas principales a los adultos mayores internos y externos en la Casa Hogar del adulto mayor, distribuidas en **DESAYUNO**, el cual es puesto a disposición de los adultos mayores a las 8:00 AM, el **ALMUERZO**, el cual se les es suministrado a las 11:40 am, en aras de que este reposado y puedan hacer una mejor ingesta, y a las 4:40 PM, se hace ingesta de la **CENA**, de igual manera se proporcionan a los adultos mayores dos (2) comidas intermedias, (**MEDIA MAÑANA Y ONCES**), todo lo anterior mencionado según el plan de alimentación referenciado en la minuta, que ha establecido la profesional en nutrición y dietética. • **Aseo:** de manera diaria los adultos mayores de la casa hogar, cuentan con rutina de aseo personal, donde las auxiliares de enfermería, brindan la respectiva ducha e higiene personal a quienes son dependientes, y vigilancia constante a los independientes De manera general a cada uno se les proporciona los elementos de aseo tales como: shampoo, jabón, toallas, cepillo y crema dental, peineta, pañales y crema corporal y antipañalitis, de igual manera contamos con una persona encargada de limpiar, asear y desinfectar, la ropa, sabanas, cobijas, colchonetas, habitaciones y demás espacios de la casa hogar. Garantizando de esta manera un espacio digno y habitacional para la población objeto. • **Cuidados de la salud física y mental, atención psicosocial y suministro de medicamentos:** contamos con dos auxiliares de enfermería, encargadas de verificar que la dispensación de medicamentos siempre este en cumplimiento a la normatividad (semaforización de medicamentos, control de temperatura, control de vencidos rotación y disposición final de los mismos) además toma de	Soporte 2 Atencion intergal al adulto mayor AGOSTO 2026

		signos vitales, actividad que se ejecuta de manera diaria. Este equipo de profesionales, son las encargadas de administrar los medicamentos según preinscripción medica en los horarios establecidos por el profesional médico, se realiza acompañamiento y seguimiento a controles y citas médicas que los adultos mayores tengan programadas. Durante este periodo contractual se contó con la valoración de la profesional en fisioterapia, quien realizo valoración del desempeño físico y evaluación de atrofia muscular, quien integro dentro de la atención integral del adulto mayor, plan de mejora en sostenimiento muscular para cada uno de los adultos mayores. • **Transporte y movilización**: durante este periodo NO se trasladaron a la ciudad de Neiva, ya que es cada cuatro meses el control. • **Tramites y autorizaciones ante Eps***:* En el mes de AGOSTO se reclamaron medicamentos ante las distintas farmacias, Discolmets y en la ESE San Roque, en la ciudad de Neiva en la farmacia cristo salud se reclamaron pañales para los adultos, logrando mejorar las condiciones dignas de salud de los residentes. • **Terapia ocupacional, recreación y ocupación del tiempo libre:** de manera diaria se realiza una actividad lúdico-recreativa, con los adultos mayores adscritos a la casa hogar, en las que se busca potencializar y estimular las habilidades cognitivas, psicomotrices y sociales a través del aprovechamiento del tiempo libre, tales como "dibujo libre, juego de mesa, manos a la obra, reflejo de recuerdos, atrapa y diviértete, muévete con alegría, laberinto de puntos etc...Durante este periodo se ejecutó el cronograma de actividades lúdico-recreativas propuesto para el mes de AGOSTO las cuales fueron planificadas con anterioridad por el coordinador de la casa hogar y aprobadas por la secretaria de salud e inclusión social. Esto se traduce en la realización de actividades diarias diseñadas para promover el bienestar físico, cognitivo, social y emocional de los residentes. Estas actividades buscan fomentar la participación, mantener sus habilidades, estimular la interacción social y proporcionarles un sentido de propósito y disfrute en su día a día.	
3	**Garantizar la asistencia alimentaria y participación en actividades de integración a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad que lo**	• Durante este periodo se brindó y se garantizó la asistencia alimentaria a tres (3) adultos mayores que **NO** residen en la casa hogar, pero debido a su estado de vulnerabilidad, cumplen con los requisitos	Soporte 3 Asistencia alimetaria

	requieren y previamente son autorizados por la Administración Municipal para ser *beneficiados.*	implementados para este beneficio, el cual es supervisado y autorizado por la secretaria de salud e inclusión social del municipio. • se invitó a participar de las actividades de integración ejecutadas en este periodo al adulto mayor beneficiario que no reside en la casa hogar, donde se celebran cumpleaños, conmemoraciones, actividades lúdico-recreativas, manualidades etc.	adulto mayor externo AGOSTO 2026
4	**Garantizar condiciones básicas de habitabilidad, higiene y manutención a cada uno de los abuelos residentes en el Hogar Geriátrico, mediante el aseo diario, desinfección de las áreas comunes, pago de servicios públicos, entrega periódica de elementos de aseo personal, como cepillos de dientes, jabón de cuerpo, crema dental, peineta, papel higiénico, desodorante, entre otros.**	• Durante este periodo se le garantizo a cada uno de los adultos mayores condiciones básicas de habitabilidad, donde la persona encargada de servicios generales realiza de manera diaria limpieza y desinfección de las áreas comunes (pasillos, jardines, comedores, baños etc.) posteriormente realiza la recolección de ropa, pasando por cada una de las habitaciones, ropa que posteriormente clasifica en ropa de uso diario, ropa contaminada con fluidos corporales, ropa interior (hombre-mujer) y ropa de cama (sabanas, cobijas, fundad), para luego proceder al respectivo lavado, secado. Para de esta manera poderles brindar ropa limpia y en buen estado a cada uno de los adultos mayores. • El personal de manera diaria brinda actividades de aseo personal, dando inicio con baño e higiene corporal, donde se hace entrega a cada uno de los adultos mayores que son independientes los implementos de aseo tales como shampoo, jabón, desodorante, cepillo y crema dental, crema corporal hidratante. A los adultos mayores que son dependientes el personal de enfermería realiza el respectivo proceso de baño, ya sea en las respectivas duchas o en las camas. De igual manera el personal de enfermería adelanta cuidados de higiene personal como limpieza de oídos, corte de uñas, Barberia, corte de cabello, manicura y pedicure en los adultos mayores de manera periódica.	Soporte 4 Condiciones basicas de habitabilidad AGOSTO 2026
5	**Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones de La Casa Hogar del Adulto Mayor**	• Durante este mes la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR** en conjunto con la supervisora del contrato ISABEL CRISTINA VARGAS, GESTIONARON una licuadora marca OSTER ya que la que estaba en la casa hogar se dañó, de igual manera se compraron termos para el café y el agua de panela para los residentes.	

		• Se gestiono con el señor AMIN MONTEALEGRE el arreglo de las lámparas de enfermería, lavandería y cocina	
6	**Coordinar las acciones necesarias junto con EL MUNICIPIO para la ejecución del Contrato.**	• Durante este periodo la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR** logró coordinar junto con el MUNICIPIO y la secretaria de salud e inclusión social acciones necesarias para brindar atención integral a los adultos mayores, la cual se vio reflejada en la actividad realizada en la casa hogar durante este mes en donde la secretaria de cultura del municipio llevo a cabo la actividad recreativa junto a los estudiantes de trabajo social. •	Durante este periodo se estuvo a total disposición con el municipio y la secretaria de salud para Coordinar las acciones para la ejecución del Contrato, la cual se ve reflejada en la actividad realizada por la secretaria de cultura en la actividad recreativa junto a los estudiantes de trabajo social.
7	**Adelantar las gestiones administrativas, contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto y obligaciones derivadas del presente contrato, asegurando la aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad.**	• La **FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR** logró realizar las respectivas gestiones administrativas, contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto y obligaciones derivadas del presente contrato, asegurando la aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad además de un compromisos social y humano para garantizar una vida digna y de calidad a nuestros adultos mayores.	Durante este periodo se estuvo atento en adelantar las gestiones administrativas , contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto y obligaciones derivadas del presente contrato
8	**Disponer de todo el personal y elementos necesarios para la ejecución del contrato, garantizando la idoneidad del personal vinculado.**	• Durante este periodo contractual, la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** dispuso de todo el personal de talento humano y todo el material biomédico y lúdico recreativo necesario para la ejecución del contrato. Donde se pudiera desarrollar cada una de las actividades allí propuestas. . Se contó con una planta de personal de talento humano calificado para desarrollar cada una de las actividades específicas correspondientes a sus labores, la cual se encuentra estructurada de la	Soporte 6 Actividades adelantadas por el personal de talento humano . 2026 Soporte se evidencia en la actividad especifica 1 y

		siguiente manera: un coordinador (psicólogo), quien se encarga del cumplimiento de los servicios ofrecidos y a su vez brinda acompañamiento, orientación y seguimiento psicosocial a los adultos mayores, además de adelantar trámites en las diferentes EPS, en el marco de la atención en salud de los adultos mayores , así como también el reclamar los medicamentos de control de cada uno de los residentes. Tres (3) AUXILIARES DE ENFERMERIA, de los cuales una (1) auxiliar presta los servicios en la jornada mañana, una (1) auxiliar presta los servicios en la jornada de la tarde quienes son los encargados de tomar signos vitales de manera diaria, suministro de medicamentos, tomas de laboratorio, higiene personal y el respectivo acompañamiento de los residentes internos a las respectivas citas de control tanto en el municipio como en la ciudad de Neiva, a los que no cuentan con red familiar y un (1) auxiliar que presta los servicios jornada nocturna, encargado de cuidar y acompañar a los adultos mayores durante la noche, donde realiza rondas periódicas, cambios de posición, cambio de pañal e higiene personal. Cómo también hace parte del personal de talento humano una (1) ECONOMA, quien tiene bajo su responsabilidad realiza la preparación y servido de alimentos dando cumplimiento a las minutas implementadas, además de mantener limpia, ordenada y desinfectada la cocina y sus utensilios. De igual manera se cuenta con una (1) persona para SERVICIOS GENERALES, quien adelanta oficios varios como la limpieza y desinfección de toda la casa hogar del adulto mayor (zonas verdes, zonas sociales y concurridas) arreglos caseros diarios, lavandería y doblado de la ropa de cada uno de los residentes. Y por último se tiene contratada una (1) EMPLEADA DE TURNOS VARIOS, hace el relevo del descanso del personal anteriormente mencionado. Todo el personal relacionado y contratado, realiza desde su área y/o dependencia todas las actividades contempladas en la propuesta y estudios previos, brindando de esta manera una atención integral a cada uno de los residentes.	en el cronograma de talento humano AGOSTO 2026
9	**Presentar un Plan y un cronograma para el desarrollo de cada una de las actividades incluidas en la atención integral del adulto mayor, que será aprobado por la secretaria de Salud e Inclusión Social.**	• Durante este periodo la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR.** presentó ante la secretaria de salud e inclusión social, el cronograma de actividades que adelantara cada profesional con sus respectivas actividades y horarios, incluyendo las actividades lúdico recreativas que se desarrollaran diariamente con los adultos mayores, cada una de estas actividades quedaran soportadas con sus respectivos formatos, donde se establece fechas de ejecución y	Soporte 7 Cronograma de activdades AGOSTO 2026

		nombre de la actividad, el cual fue aprobado con anterioridad por esta misma dependencia, y que se llevó a cabalidad en un 100%.	
10	**Suministrar los elementos e insumos necesarios para la realización de las actividades objeto del presente contrato.**	• Durante este periodo la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR** suministro los elementos e insumos necesarios para la ejecución de cada una de las actividades presentes en el actual contrato. Donde la coordinadora se le hizo entrega, al personal de enfermería insumos biomédicos de manera oportuna tales como (guantes de látex, gasas, alcohol, pañitos, copitos, cortaúñas, cinta piel, cinta quirúrgica, medicamentos no post, como loperamida y antigripales), de igual manera hace entrega de implementos e insumos al personal de servicios generales tales como escoba, trapero, recogedor, guantes, bolsas negras. jabón en polvo, lavarropa, y manos, límpido, aromatizante para el piso y ropa, etc. y para la ecónoma implementos de aseo tales como: límpido, sabrás, jabón de loza, bolsas, papel aluminio, límpido etc. Y el respectivo mercado el cual se hace entrega en diferentes fechas, con relación a mercado de grano y verdura se hace cada ocho días, junto con las carnes en aras de proporcionar al adulto mayor alimento fresco y de calidad.	Soporte 8 Entrega de elementos e insumos AGOSTO 2026
11	**Garantizar un plan de minutas alimentarias balanceadas y acordes a los requerimientos nutricionales de la población beneficiaria.**	• Durante este periodo la profesional en nutrición y dietética, valoro a los adultos mayores que residen en la casa hogar, posteriormente a dicha valoración, se establecieron 4 minutas alimentarias, en las cuales se establece una alimentación balanceada y acorde a las necesidades nutricionales de cada uno de los adultos mayores. Dichas minutas están establecidas por semana donde se rotan estas dos y para los adultos mayores con complicaciones o diagnósticos de base establecidos, donde para los adultos mayores que tienen condición de base como hipertensión se implementa la minuta hiposódica y para quienes tienen condiciones específicas con relación a enfermedades glucémicas, se implementa la minuta hipoglucida. Dichas minutas están sometidas a cambios y modificaciones según las valoraciones periódicas que hace la profesional y teniendo en cuenta la condición de cada adulto mayor.	Soporte 9 Minutas alimentarias AGOSTO 2026
12	**Conservar, custodiar, responder por el buen uso de los equipos, la dotación y la infraestructura física, de propiedad del Municipio y que está siendo colocado a su disposición para el desarrollo del objeto del**	• Durante este periodo, el personal de talento humano que labora en la casa hogar del adulto mayor, conservo cuido y respondió por el buen uso de los equipos, la dotación y la infraestructura física, de propiedad del municipio. Es de aclarar que re realiza seguimiento y supervisión a cada uno de los equipos	Durante este periodo la fundacion conservo las instalaciones y demas equipos de

	contrato.	y a las instalaciones de la casa hogar de manera periódica en aras de identificar posibles riesgos y poder dar solución de manera oportuna.	dotacion para la realizacion de las actividades, que se evidencias en las obligaciones especificas del presente contrato.
13	**Mantener condiciones que garanticen el respeto de los derechos de los adultos mayores que disponen del servicio en la casa hogar del adulto mayor.**	• Durante este periodo los adultos mayores gozaron de un ambiente integro, donde el personal que se encarga del mantenimiento de la casa hogar y que brinda cuidado, acompañamiento y atención integral a los residentes, cuentan con la experiencia e idoneidad y vocación necesaria, razón por la que siempre hemos garantizado espacios y condiciones de respeto y amor a los adultos mayores. De igual manera durante este periodo NO se llevó una jornada de capacitación con el personal de talento humano en el marco de las relaciones interpersonales, donde se pretende brindar un buen clima laboral y que los adultos mayores gocen de un entorno seguro y tranquilo y puedan tener una sana convivencia con los demás residentes y el personal de talento humano.	No se evidencia soporte debido a que no se realizado Jornada de capacitacion durante la ejecucion del presente contrato.
14	**Dar aviso oportuno al Municipio por intermedio del Supervisor sobre cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.**	• Durante este periodo, en las instalaciones de la casa hogar del adulto mayor NO se presentó ningún inconveniente con relación a la ejecución del presente contrato.	No se evidencia soporte debido a que no se ha presentado ningun inconveniente con la ejecucion del presente contrato
15	**Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, cuando provengan de causas que le sean imputables de conformidad con la ley**	• Durante este periodo contractual, la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** NO tuvo que responder ante terceros por daños ocurridos, ya que no se presentó ninguna situación adversa por la que hubiese que responder ante terceros.	No se evidencia soporte debido a que no se ha tenido que reponder a terceros duarante la ejecucion la del presente contrato
	Llevar la contabilidad y demás registros que presentara mensualmente al supervisor, para su	• Durante este periodo la contadora adscrita a la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR** se encargó de	Soporte 11 Factura electronica

16	**aprobación, los estados de cuentas de gastos generados, por el mismo junto con los comprobantes pagados y la relación de cheques o medios similares con los que se cubrieron los importes.**	llevar los estados de cuenta y gastos generados durante el periodo comprendido entre el 01 de abril 30 de abril del año en curso, donde se prestó el servicio de atención integral a los adultos mayores residentes en la casa hogar de este municipio, los cuales se evidencian en su registro contable y estado financiero los soportes con los respectivos comprobantes de pago realizados y demás gastos con los que se cubrieron los importes necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	AGOSTO 2026
17	**Efectuar satisfactoriamente cada una de las obligaciones propias de la naturaleza del contrato, así como todas las disposiciones legales que regulan las obligaciones de que se trata.**	• Durante este periodo la **FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR** junto con el personal de talento humano adscrito a esta institución efectuaron satisfactoriamente y a cabalidad todas y cada una de las obligaciones adjuntas en el actual contrato.	Las evidencias de esta actividad se reflejan en el desarrollo de las actividades especificas.
18	**Gestionar el proceso de afiliación del adulto mayor al régimen de seguridad social en salud, cuando sea necesario.**	• Durante este periodo contractual, la coordinadora de centro de larga estancia del municipio de Teruel, realizo verificación de afiliación y actualización de información del afiliado ante la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES, de los adultos mayores que residen en la casa hogar de esta localidad. Los cuales a la fecha se encuentran **ACTIVOS** en el régimen subsidiado con las siguientes entidades: **SANITAS,** la cual cuenta con 14 adultos mayores del centro de larga estancia afiliados a esta EAPB, 3 adultos mayores de este mismo centro se encuentran afiliados a **ASMET SALUD** y a la **NUEVA EPS,** actualmente 3 residentes se encuentran afiliados a esta entidad.	Soporte 13 Registro de afiliacion de adultos mayores AGOSTO 2026
19	**Presentar informes mensuales y final o cuando el supervisor del Contrato los exija sobre las actividades desarrolladas.**	• Durante este periodo contractual, la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** presento ante la secretaria de salud informe mensual de las actividades desarrolladas correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de AGOSTO al 30 de AGOSTO del año en curso donde se adjunta INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DE SUPERVISION, TRAMITE DE CUENTA, CUENTA DE COBRO y los respectivos soportes.	Soporte Informe 03 del contrato 083 del 2026
20	**Informar a la secretaria de Salud e Inclusión Social, sobre el retiro de los residentes de la casa del adulto mayor en un tiempo no superior a 24 Horas luego del suceso. La secretaria analizara de acuerdo con el informe de visitas domiciliarias la prioridad**	Durante este periodo la FUNDACION MIRADAS CON AMOR No tuvo retiros ni ingresos de residentes	Durante este periodo no se evidencio retiros ni ingresos

	del ingreso del nuevo adulto mayor, previa información escrita y en el tiempo que se considere pertinente.		
21	Enviar el reporte a la secretaria de Salud e Inclusión Social sobre los fallecimientos de los adultos mayores y confirmar por escrito el ingreso del adulto mayor que ha sido autorizado por esta Secretaría.	• Durante este periodo contractual la **FUNDACION MIRADAS CON AMOR** Informo sobre el fallecimiento de la residente MARIA DOMINGA OLCUNCHE. Y NO conto con nuevos ingresos de adultos mayores al centro de larga estancia	Se evidencia soporte del fallecimiento de la residente MARIA DOMINGA OLCUNCHE.
22	Cumplir con todas las normas vigentes en salud ocupacional, laborales y administrativas.	• La **FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** durante este periodo contractual, definió los estándares mínimos en el marco del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de igual manera estableció estándares de control y calidad en aras de poder identificar peligros y riesgos dentro del centro. De esta manera, verificó que cada colaborador contara actualmente con afiliación con alguna compañía de seguros y administradora de riesgos laborales, en las que se registra POSITIVA, Dando cumplimiento oportuno de esta manera a la normatividad vigente.	Soporte Dando cumplimiento a la ley 1315 de2009
23	Demostrar ante la secretaria de Salud e Inclusión Social el pago y la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal a cargo utilizado para el desarrollo del objeto del contrato y asegurar que el personal que sea contratado para su ejecución cumpla con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.	• **La FUNDACION MIRADAS CON AMOR,** realizo el proceso de verificación de cada una de las planillas o soporte de pago de seguridad social, del personal de talento humano que labora en la casa hogar, validando que estas correspondieran al periodo contractual en ejecución y que se cancelara SALUD, PENSION, Y ARL, donde se corroboro el pago oportuno de esta obligación. Donde se presenta ante secretaria de salud e inclusión social dichos soportes de pagos con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social. (se anexa copia de las planillas de pago de seguridad social)	Soporte 14 Anexo planilla SSS MIRADAS CON AMOR. Mes de AGOSTO

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 Valores del Contrato

Valor Inicial del Contrato	Adiciones	Reducciones	Valor Final del Contrato
$ 44.122.000	N. A	N. A	$ 44.122.000

Estado Financiero del Contrato

FUNDACIÓN Miradas con Amor

"Construyendo lazos familiares"

Nit. 901345233-9

No. Informe	Periodo A Cobrar	Valor Ejecutado por este periodo	Valor Ejecutado Acumulado	Saldo por ejecutar
No 001	24 de julio al 23 de agosto de 2026	$22.061.000, oo	$22.061.000, oo	22.061.000
SALDOS POR EJECUTAR DEL PRESENTE CONTRATO				

Sistema de seguridad social salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la ley 100 de 1993, ley 190de 1995, ley 789 de 2003, y 510 de 2003.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES)

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el reporte	Valor Pagado
SALUD	9508315329	AGOSTO	$ 218.900
PENSIÓN			$280.200
ARL			$ 9.200
TOTAL, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO COBRADO			**$508.300**

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES)

se adjuntan planillas de sistema de seguridad social, correspondientes al mes de AGOSTO 2026 previamente pagas.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la Administración Municipal de Teruel Huila y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de AGOSTO 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que la información descrita en la primera parte de este informe, y sus respectivos soportes documentales enunciados, corresponden a la realidad de mis actividades ejecutadas en virtud de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 083 de 2026
Así como, los soportes del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018 de 2026, celebrado con la Administración Municipal de Teruel Huila, conforme a los Números de planilla: 9508315329, 9509890302, 8642662981, 8642662892, 8642662572, 8642662896, 4664533150.

Firma del Contratista:

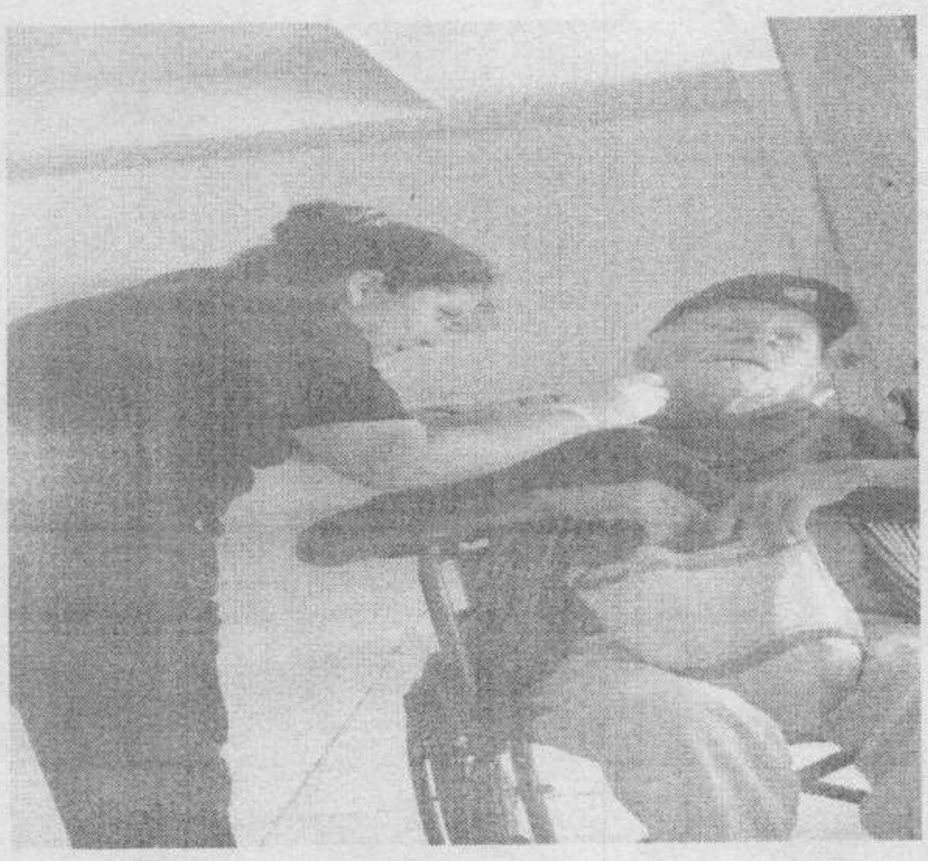
Nombre: NANCY TRUJILLO ALDANA

C.C. No. 55.115.622 de Santa María Huila

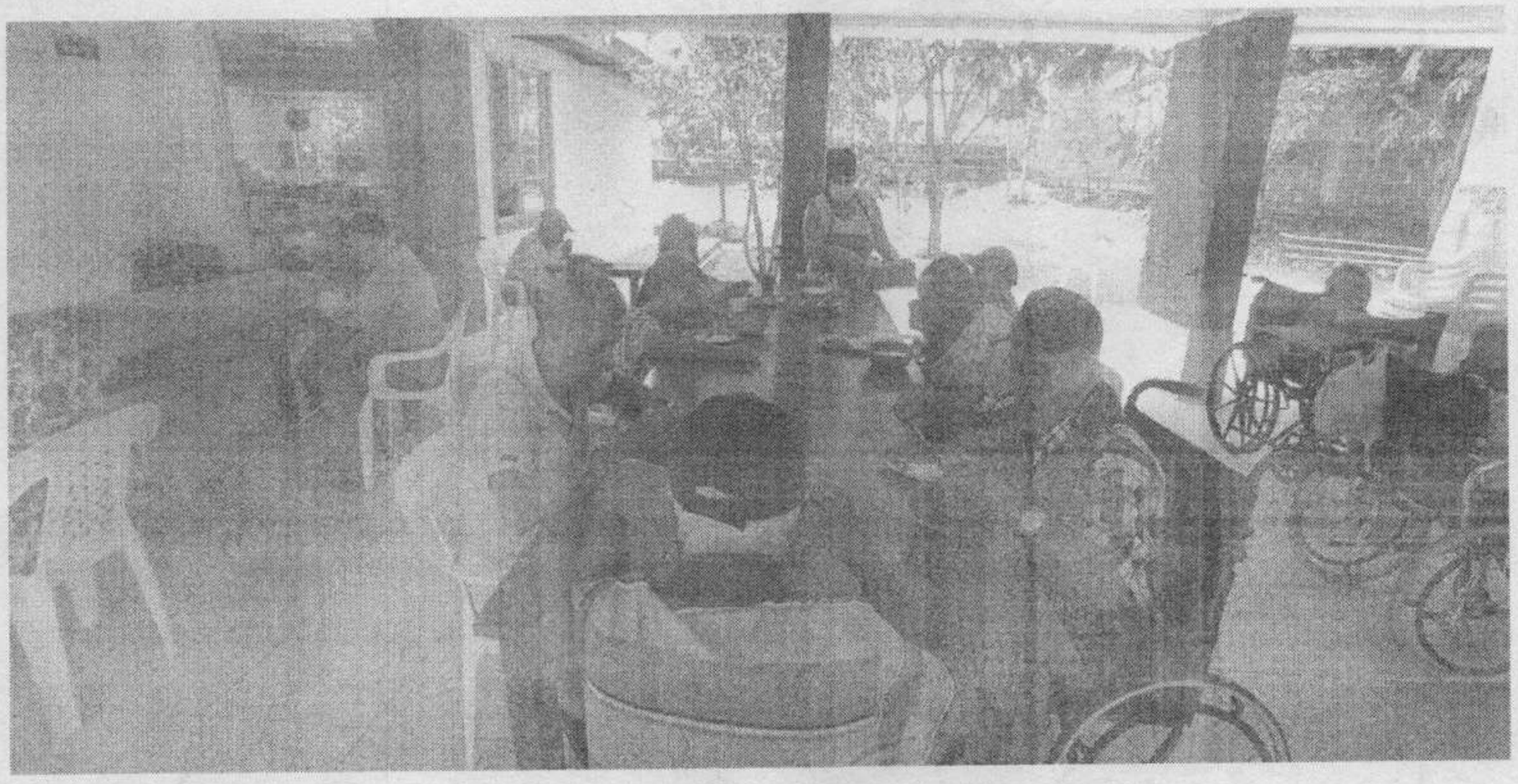
Fecha de Presentación del Informe: 08 de septiembre de 2026

ANEXOS OBLIGACIONES GENERALES

1: cumplimientos Contractual AGOSTO 2026







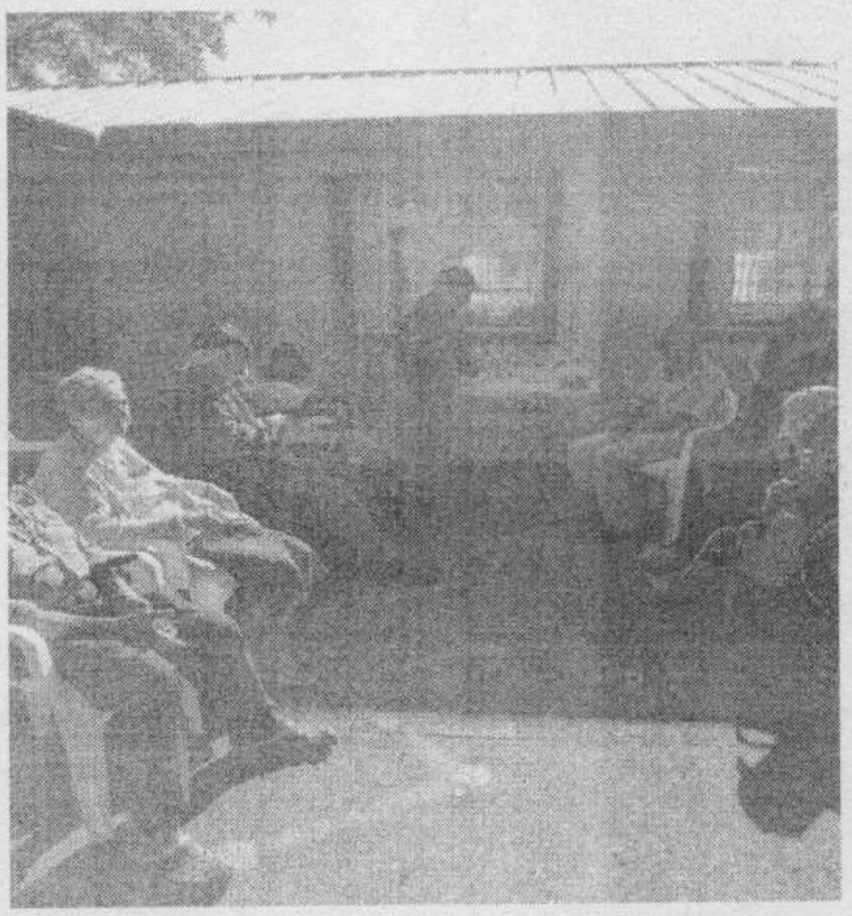
Soporte 2: Cumplimiento de obligaciones AGOSTO 2026



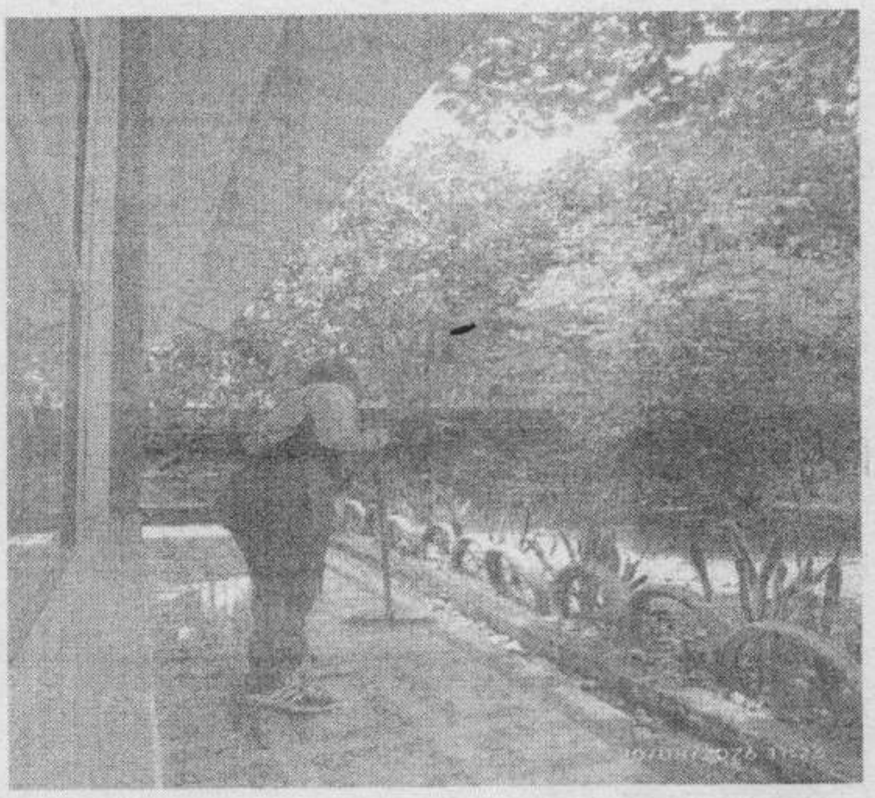




Soporte 3 Cumplimiento de garantías AGOSTO 2026









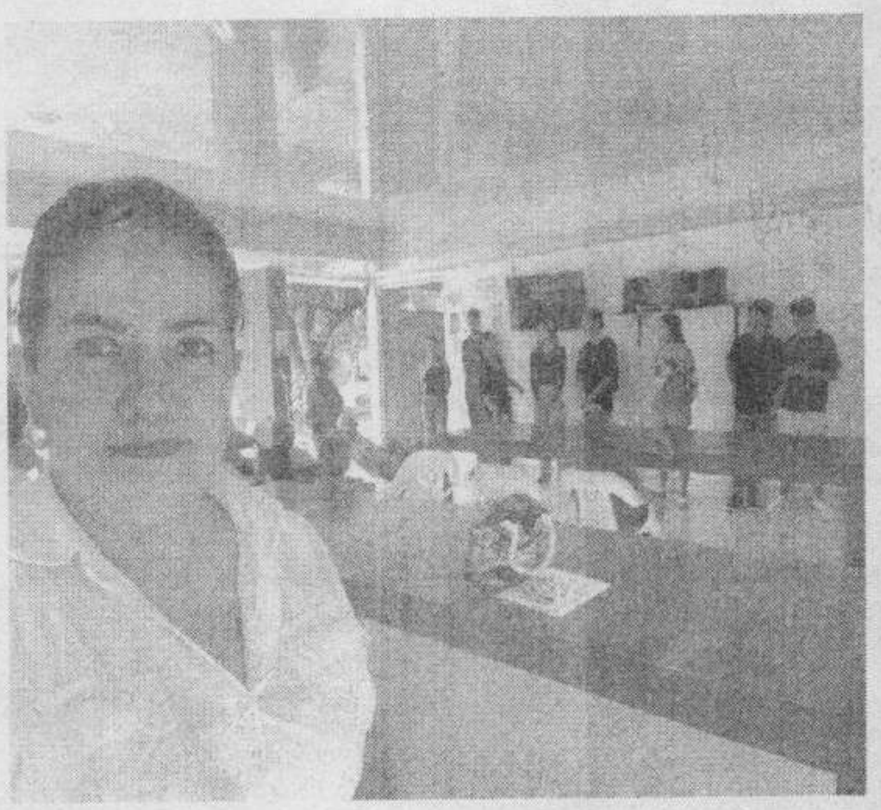
Soporte 4: Condiciones Básicas de habilidades.







SOPORTE: ATENCION REALIZADAS POR EL MUNICIPIO
MES DE AGOSTO

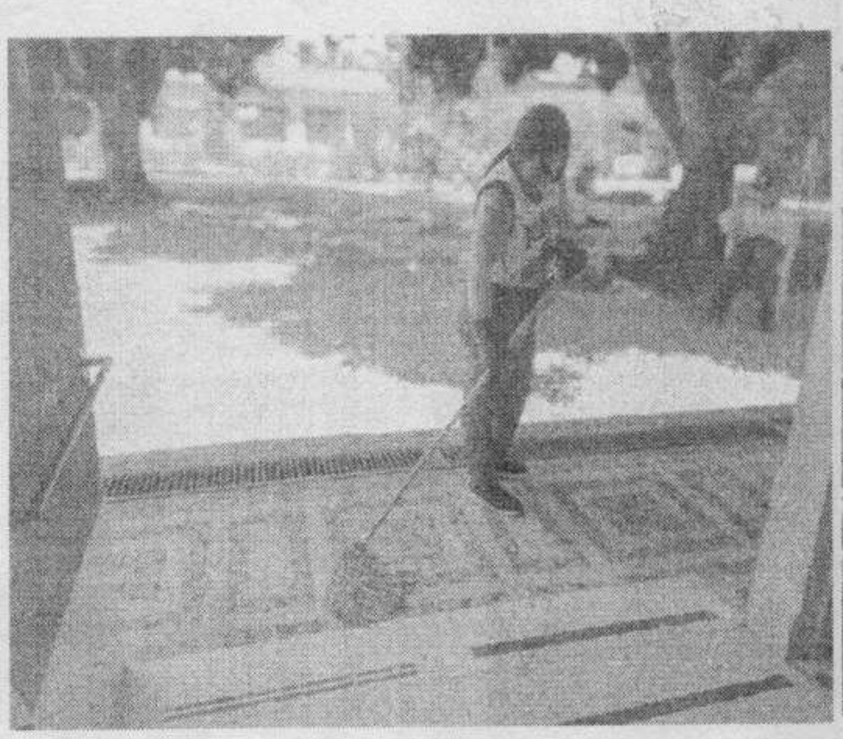




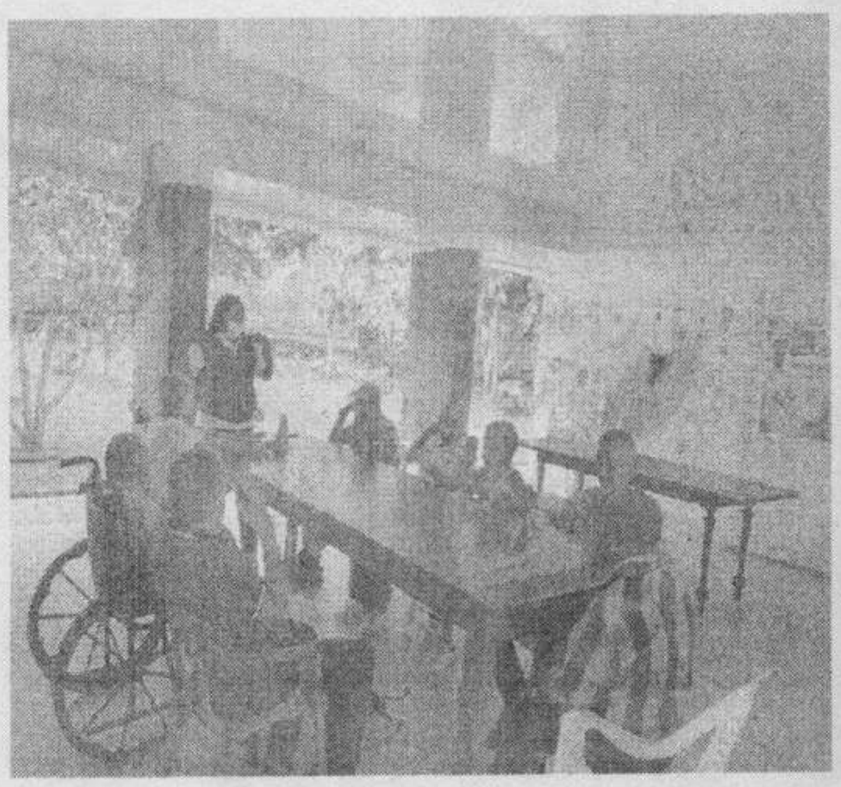


OBLIGACIONES ESPECIFICAS

SOPORTE 1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES AGOSTO 2026









Soporte 2: Atención Integral adulto Mayor AGOSTO 2026

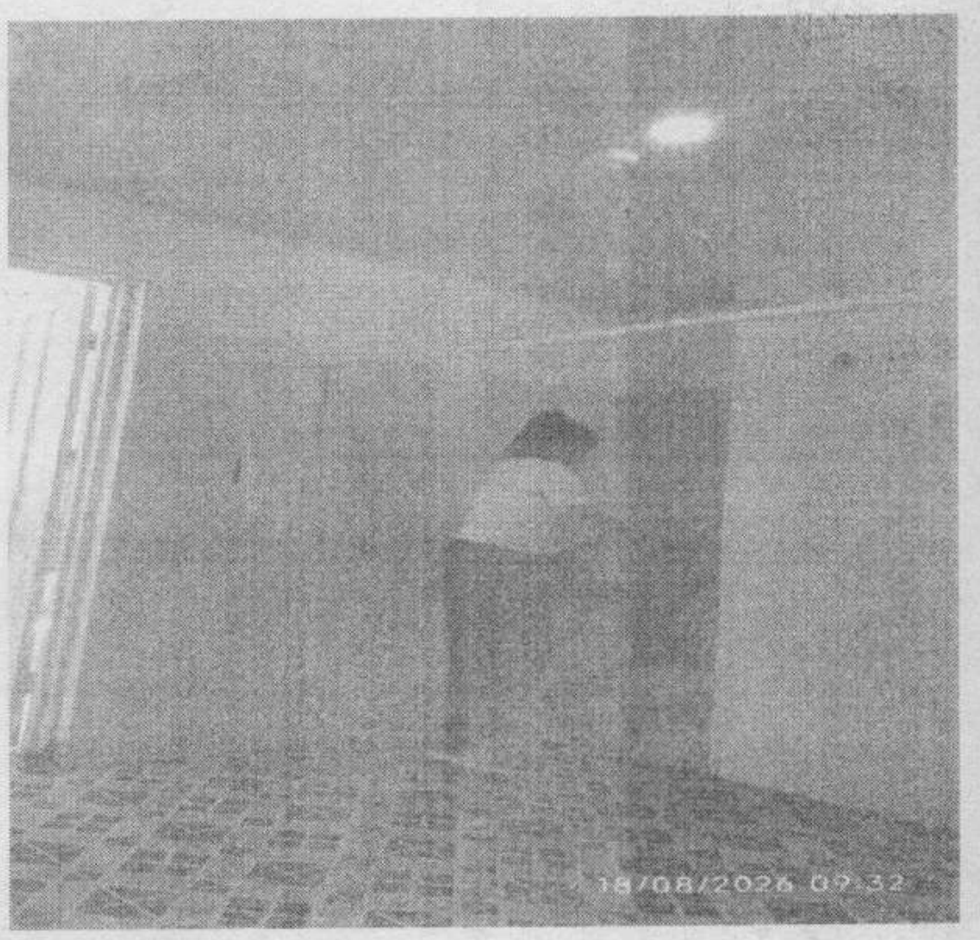




Soporte 3 Asistencia alimentaria adulto Mayor Externo

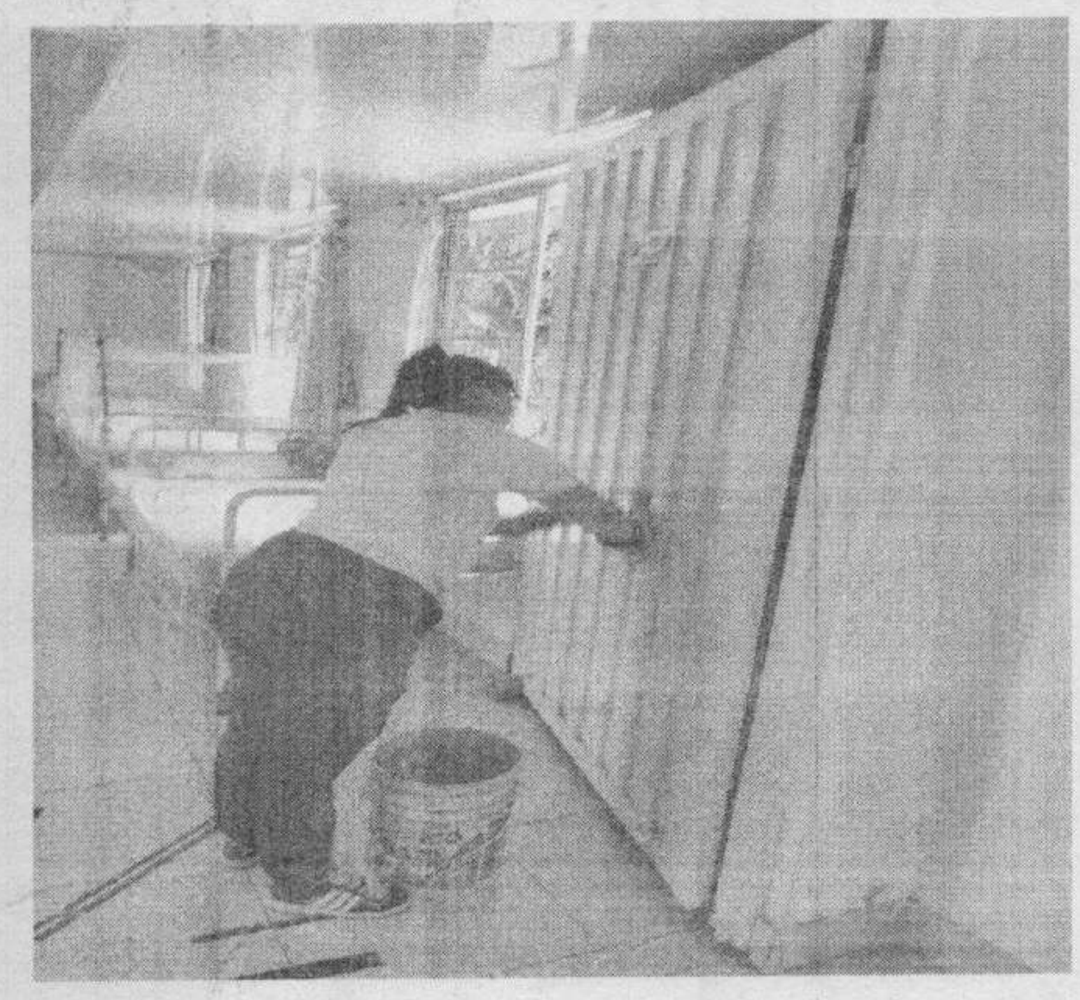


Soporte 4: condiciones Básicas de Habilidad AGOSTO 2026



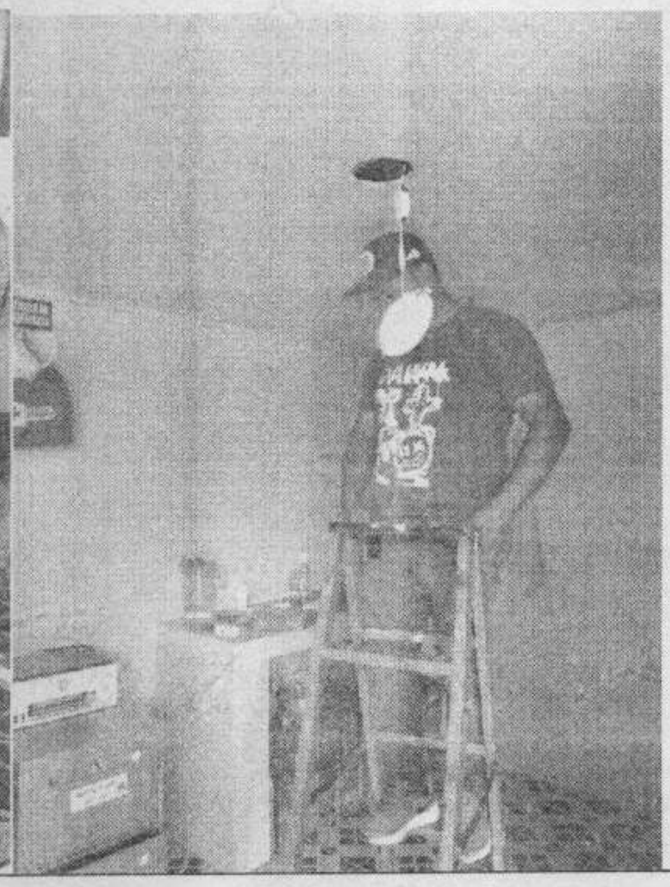






SOPORTE 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO





Soporte 6: Actividades Realizadas por el personal de talento Humano







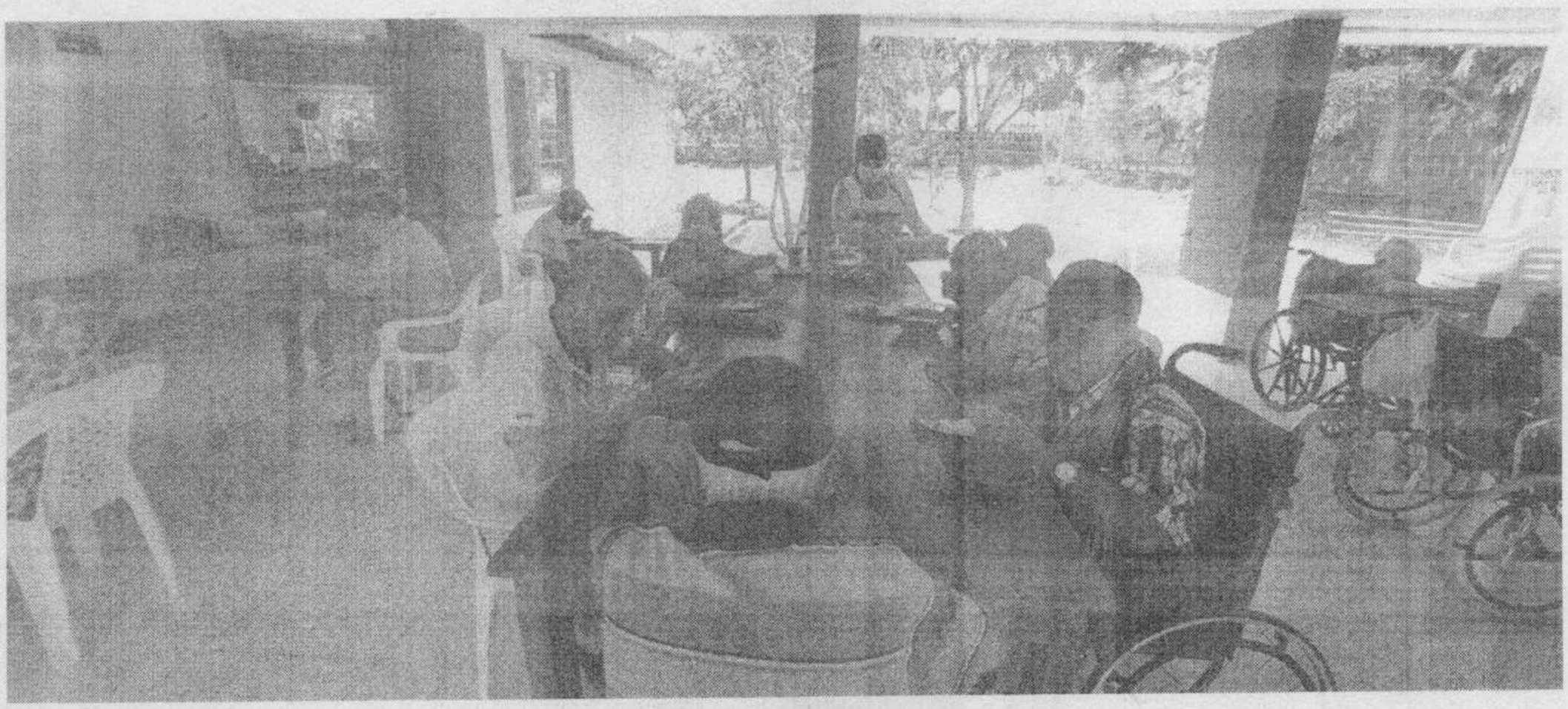
Soporte 8 Entrega de elementos e insumos AGOSTO 2026



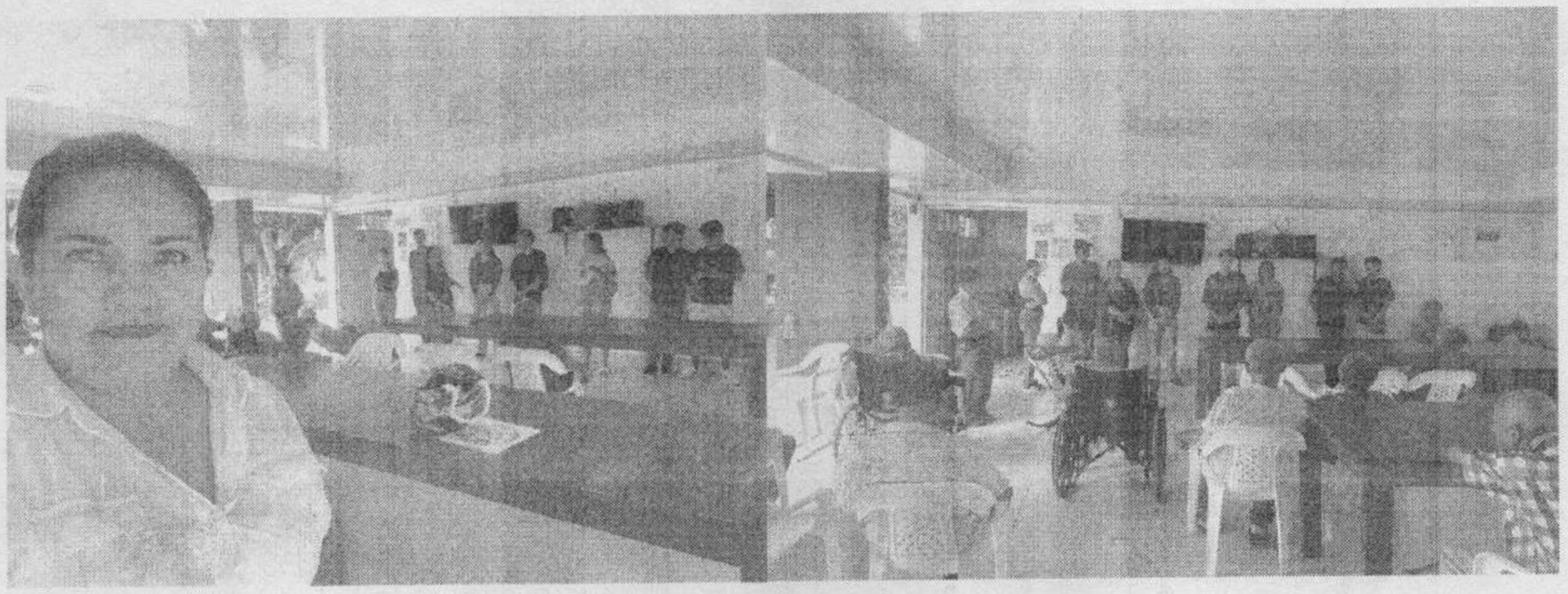


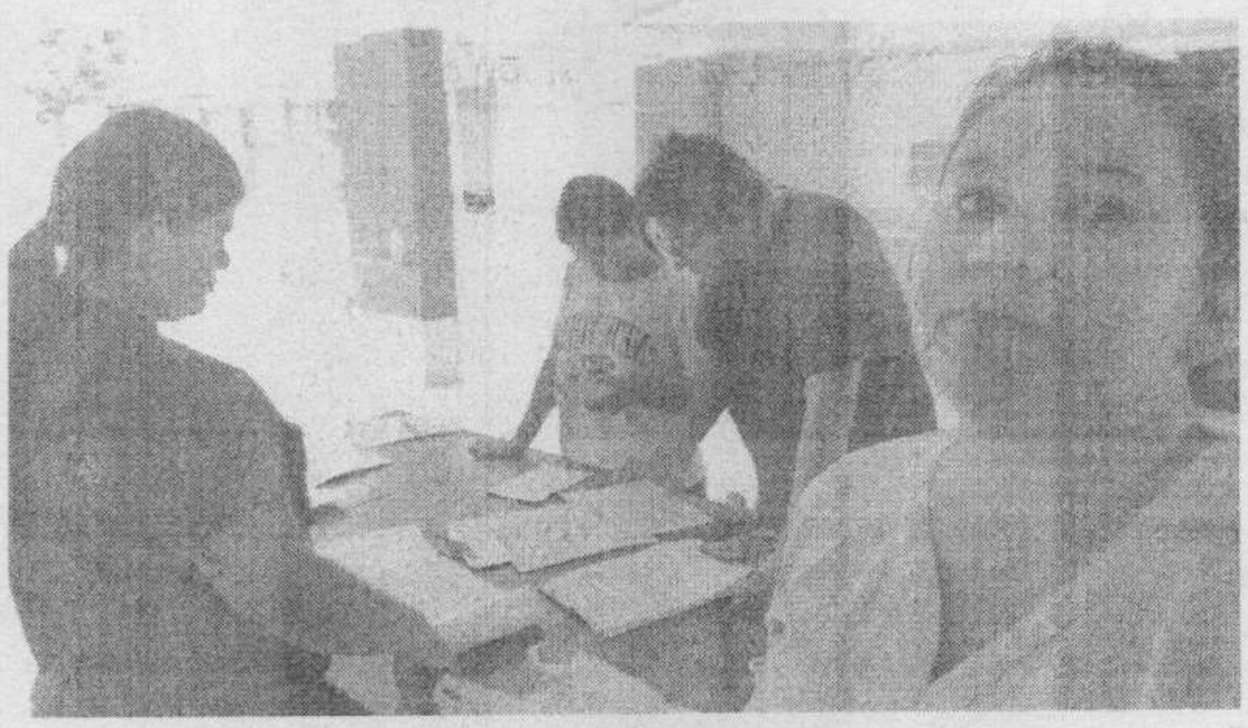






Actividades realizadas por las distintas entidades municipales





AFILIACIONES EPS

NOMBRES Y APELLIDOS	N IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO	REGIMEN	EPS
Jorge Antonio Vargas	4945541	19/07/ 1940	subsidiado	SANITAS
Angelino Patio Martínez	4.945.677	02/07/ 1940	subsidiado	SANITAS
Clemencia Conde De Coronado	26.410.012	31/12/ 1930	subsidiado	SANITAS
Ismael Vargas montilla	4.945.648	04 /07/ 1940	subsidiado	ASMET SALU
Fabriciano Pecopaque Conda	4.658.464	15/02/ 1951	subsidiado	SANITAS
Flor Nelly Salazar	26.593.510	07 /04/ 1949	subsidiado	SANITAS
Gabriel Salazar Arias	1.663.674	27/03/ 1928	subsidiado	ASMET SALU
Ana Rita Perdomo	26.591.340	23/08/1950	subsidiado	PREVIRED
Israel Jovel Zambrano	4.945.775	05/01 / 1945	subsidiado	SANITAS
José Vicente Sánchez	4.945.512	19 /07/ 1938	subsidiado	SANITAS
María Marleny Dussan Trujillo	26.534.005	04 /12/1951	subsidiado	SANITAS
Miguel Ángel Ladino	4.945.810	24 /11/1944	subsidiado	ASMET SALU
Rodrigo Tamayo Pérez	1,639,080	04 /02/1934	subsidiado	SANITAS
Pedro Ignacio Vargas	4.945.595	23/03/ 1941	subsidiado	SANITAS
Virgelia Monje Cerquera	1.079.410.633	26 /11/1956	subsidiado	NUEVA EPS
Hernando Pastrana Perdomo	4.946.127	20 /04/1954	subsidiado	SANITAS
Rómulo Cuenca Ladino	494550	12/04/1940	subsidiado	SANITAS
Idelfonso Perez Lamilla	4,94,6415	23 /08/ 1950	subsidiado	SANITAS
María Justina Serrato	28681395	17/03/1956	subsidiado	ASMET SALU
Flora María Vargas Arias	26.590.953	03/06/1934	subsidiado	SANITAS

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TBHBW2F5c0/VG6tWOa6qRA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100076095	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533143854	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2026	24:00 Horas Del	17/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PROGRESAR IQ	No. DOC. IDENTIDAD	901374985-2
DIRECCIÓN	CL 5 5 41 L 3	TELÉFONO	8700000
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TERUEL	No. DOC. IDENTIDAD	891180181-9
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO 3-65	TELÉFONO	3144716852
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TERUEL	No. DOC. IDENTIDAD	891180181-9
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO 3-65	TELÉFONO	3144716852

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO.083 DE 2026 , CUYO OBJETO ES : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DESTINADOS A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, BIENESTAR Y ATENCIÓN DIGNA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TERUEL, HUILA.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 17/11/2026	8.824.400,00	10.662,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 17/05/2027	8.824.400,00	18.538,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.648.800,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.200,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.498,00
TOTAL A PAGAR	$	40.698,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

ILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100076095	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533143854	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2026	24:00 Horas Del	17/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100076095** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FUNDACION PROGRESAR IQ** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE TERUEL / MUNICIPIO DE TERUEL** , expedida por la Compañía en **19/03/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN **HUILA** a los **19** días del mes **MARZO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN Miradas con Amor

"Construyendo lazos familiares"

Nit. 901345233-9

			MINUTA	HIPOSÓDICA		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNO						
Caldo de carne	Arepa con queso	Changua	Huevo con maíz	Caldo de pollo	Huevos revueltos	Huevos pericos
Tajada de plátano	Chocolate	Aromática	Arepa	Patacón	Monedas de plátano	Arepa
Aguapanela			Café	Te	Aromática	Chocolate
REFRIGERIO DE LA MAÑANA						
Mandarina	Sandia	Banano	Melón	Naranja	Papaya	Mango
ALMUERZO						
Pechuga asada	Sopa de lentejas	Picado de pollo	Sopa de cereales	Carne desmechada	Sopa de frijol	Carne con verduras
Arroz	Carne guisada	Arroz	Carne picada	Arroz	Pechuga desmecha	Arroz
Puré de papa común	Arroz	Croqueta de yuca	Arroz	Habichuela guisada	Arroz	Tomate en rodajas
Tomate y zanahoria	Plátano asado	Verduras al vapor	Papa a la francesa	Agua	Papa criolla al vapor	Agua
Agua	Tomate y pepino	Agua	Zanahoria rallada		Lechuga, tomate y maíz tierno	
	Agua		Agua		agua	
REFRIGERIO EN LA TARDE						
Café con leche	Colada de avena	yogurt	Cebada	Arroz con leche	Candil	yogurt
Queso	Pan	Arepa	Torta de zanahoria		Arepa	Torta de banano
CENA						
Caldo de pollo	Mazamorra con leche	Pechuga asada	Caldo de carne	Pastas con pollo	Carne en bistec	Avenas en hojuelas con leche
Arepa		Tajada de plátano	Arepa	arroz	arepa	
Aromática		té	agua panela	aromática	agua panela	

MINUTA HIPOGLUCIDA

FUNDACIÓN Miradas con Amor

"Construyendo lazos familiares"

Nit. 901345233-9

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO						
Huevos con maíz	Huevo duro	Caldo de pollo	Huevos con espinaca	Huevos revueltos	Caldo de carne	Caldo campesino
Queso	Pan integral	Aromática	Tajadas de plátano	Queso	Aromática	Café
Aromática	café		Té	Café		
REFRIGERIO DE LA MAÑANA						
papaya	Mango	Piña	Sandia	Banano	Pera	Fresas
ALMUERZO						
Carne molida	Pechuga desmenuzada	Albóndigas de carne	Pechuga con champiñones	Pechuga picada	Carne desmechada	Carne en salsa criolla
Arroz	Tajada de plátano	Arroz	Papa al vapor	Cubitos de plátanos	Arroz	Papa es cascos
Espinaca, tomate y Pepino	Aguacate	Zucchini y zanahoria salteada	Lechuga, tomate y Cebolla cabezona	Brócoli al vapor	Arveja guisada	Tomate y aguacate
agua	Agua		Agua	Agua	agua	Agua
REFRIGERIO DE LA TARDE						
Leche descremada	Cebada	Yogurt sin azúcar	Café con leche	Leche descremada	Queso	Yogurt sin azúcar
Galletas integrales	Tostada integral	Pan integral	Galletas integrales	Tostadas integrales	Pan integral	Galletas integrales
CENA						
Pasta con pollo	Sándwich con pollo integral	Pechuga con queso	Caldo de pollo	Carne guisada	Carne de hamburguesa	Avena de hojuelas y leche
Agua	Agua	Papas criollas	Pan integral	Tajada de plátano	Rodajas de tomate	
		Agua	Agua	Agua	Papas a la francesa	

FUNDACIÓN Miradas con Amor

"Construyendo lazos familiares"

Nit. 901345233-9

MINUTA						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO						
Huevos revueltos	Arepa con queso	Huevos cocidos	Huevos con maíz	Caldo de pollo	Caldo de carne	Huevos pericos
Arepa	chocolate	Pan	Arepa	Arepa	Pan	Arepa
Pan		Agua de panela	Pan	Agua de panela	chocolate	chocolate
Agua de panela			chocolate			
REFRIGERIO DE LA MAÑANA						
Mandarina	Sandia	Banano	Melón	Naranja	Papaya	Mango
ALMUERZO						
Pechuga guisada	Sopa de lentejas	Consume	Sopa de cereales	Sopa de arveja	Sopa de frijoles	Arroz con pollo
Puré de para común	Carne guisada	Picado de pollo	Carne picada	Carne guisada	Pechuga desmechada	Pan tajado
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Tomate en rodajas
Lechuga, tomate Y zanahoria	Plátano maduro	Croquetas de yuca	papa a la francesa	Cazuela de remolacha	Papa al vapor	jugo
jugo	Tomate y pepino	Verduras al vapor	Zanahoria rallada	jugo	Lechuga, tomate	
	jugo	jugo	jugo		jugo	
REFRIGERIO DE LA TARDE						
Café con leche	Jugo de mora en leche	Gelatina	cebada	Jugo de banano en leche	Candil	Colada de maizena
Almojábana	pan	Galletas de soda	Galletas de leche	Galletas de soda	arepa	Pandebono
CENA						
Caldo de pollo	Colada de avena	Caldo de carne	Arroz de leche	Pastas con pollo	Mazamorra con leche	Caldo de carne
Arepa	pan	Arepa		Arroz		Arepa
Agua de panela		Agua de panela		Agua de panela		Agua de panela

FUNDACIÓN Miradas con Amor

"Construyendo lazos familiares"

Nit. 901345233-9

MINUTA						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO						
Arepa con queso	Huevo duro	Caldo de pollo	Huevos con espinacas	Huevos revueltos	Caldo de carne	Arepa con carne desmechada
Agua panela	Pan	arepa	pandebono	Arepa	Pan	aguapanela
	chocolate	Café con leche	aromática	Café con leche	Chocolate	
REFRIGERIO DE LA MAÑANA						
Papaya	mango	piña	sandia	banano	pera	fresas
ALMUERZO						
Carne molida	Ajiaco	Tilapia en salsa criolla	Crema de tomate	Pechuga picada	Crema de ahuyama	Carne en salsa criolla
Arroz	Pechuga desmenuzada	Arroz	arroz	Arroz	Carne desmechada	Arroz
Papa al vapor	Arroz	Tajada de plátano	Carne asada	Cubitos de plátano	Arroz	Papa criolla al vapor
Espinaca, tomate y pepino	Aguacate	Zucchini y zanahoria salteada	Papa en cascos	Rodajas de tomate	Puré de papa común	Tomate y aguacate
jugo	agua	jugo	Jugo	jugo	jugo	jugo
REFRIGERIO DE LA TARDE						
Yogurt	cebada	Aguapanela con leche	Café con leche	Colada de avena	Jugo de banano en leche	Gelatina
Galletas ducales	Almojábana	achiras	Pan	Galletas de soda	pan	Galletas de leche
CENA						
Pasta con pollo	Sándwich	Pechuga con queso	Caldo de pollo	Carne guisada	Carne de hamburguesa	Arroz de leche
Pan	agua panela	Papa criolla	pan	Tajada de plátano	Rodajas de tomate	
agua panela		agua panela	agua panela	agua panela	Papa a la francesa	